

PROCEDIMIENTO DE

BIOSEGURIDAD

FACULTAD DE ENFERMERÍA - UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Prevención de la transmisión por COVID-19



PROCEDIMIENTO DE BIOSEGURIDAD

FACULTAD DE ENFERMERÍA - UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Prevención de la transmisión por COVID-19

2020



INTRODUCCIÓN	4
Normativas	4
Objetivos	4
GLOSARIO	6
RESPONSABILIDADES	10
Equipo Administrativo Facultad de Enfermería	10
Comunidad Universitaria (estudiantes, profesores, personal administrativo), contratistas y proveedores	10
Comité de prevención COVID Facultad de Enfermería	10
MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD EN LA FACULTAD	11
Lavado de manos	12
Técnica de lavado de manos	12
Distanciamiento físico	13
Elementos de Protección Personal – EPP	14
Tapabocas: uso y manejo	14
Pasos para la colocación y retiro de tapabocas convencionales	15
Protector facial o gafas protectoras	16
MEDIDAS LOCATIVAS	16
Señalización y demarcación de las áreas comunes (corredores, escalas jardines y otros):	16
Suministros Institucionales	17
Aire Acondicionado	17
Ascensor para movilidad reducida:	17
Porterías	17
Zona de manejo de persona sospechosa de COVID – 19	18
MEDIDAS ESPECÍFICAS	18
Ingreso y la salida de empleados, profesores, estudiantes y terceros	18
Zonas para alimentación:	21
Domo de confianza	21
Cafetín:	22
Mesa 4 piso para Estudiantes	22

Actividades Académicas y Administrativas	23
Oficinas de secretarías	23
Oficinas de profesores	23
Baños	24
Escaleras y Corredores	24
Desarrollo de laboratorios y prácticas académicas	25
Laboratorio de Destrezas	25
Lineamientos en las prácticas académicas	25
Recepción de insumos, productos y contacto con proveedores y terceros	28
Actividades de Extensión	28
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LA FACULTAD	29
Manejo de los residuos	30
PRECAUCIONES DURANTE EL DESPLAZAMIENTO ¡Error! Marcador no definido.	
Uso del transporte público	30
Movilidad en vehículo particular	31
MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LA VIVIENDA	31
ALTERNATIVAS DE ORGANIZACIÓN LABORAL	32
Actividades académicas y administrativas	32
Trabajo remoto o trabajo a distancia	32
ACCIONES DESDE BIENESTAR	33
VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS EMPLEADOS Y ESTUDIANTES EN EL CONTEXTO DEL SST ¡Error! Marcador no definido.	
Monitoreo empleados y estudiantes	34
Monitoreo de síntomas de contagio de COVID 19 entre funcionarios y comunidad estudiantil	35
Persona con síntomas relacionados con la enfermedad o contacto con persona sospechosa con COVID 19.	35
Funcionario Diagnosticado con COVID-19	35
Pasos a seguir en caso de presentar una persona con síntomas compatibles con COVID- 19	35
Capacitación a los funcionarios y demás integrantes de la comunidad	36
ESTRATEGIAS DE COMUNICACIONES COVID	36
BIBLIOGRAFÍA	38
ANEXOS	41
LINEAMIENTOS PARA LA PRÁCTICA EN EL LABORATORIO DE DESTREZAS EN TIEMPO DE PANDEMIA	41



INTRODUCCIÓN

Conforme a las directrices gubernamentales de carácter nacional y regional, así como los lineamientos institucionales, la Facultad de Enfermería es coherente con la responsabilidad social que le atañe, por lo tanto, asume las medidas de bioseguridad definidas y propone los lineamientos específicos de nuestra unidad académica, para hacer frente a la situación actual de la pandemia por coronavirus- COVID-19 que afecta al mundo.

Cabe destacar que los aspectos administrativos y académicos de la dependencia se han adecuado para el retorno seguro a las actividades de esencial cumplimiento presencial al interior del espacio físico de la unidad académica y se presentan en este documento de obligatorio cumplimiento para todos los involucrados.

Normativas

Los siguientes lineamientos específicos de bioseguridad se ajustan a la normatividad Nacional, Resolución 00666 de 24 abril de 2020 y Circular Externa N° 100-009 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio del trabajo respectivamente, Instituto Nacional de Salud, Directiva Ministerial N° 13 del Ministerio de Educación y Protocolo de bioseguridad para COVID- 19 -Versión: 01-29-04 de la Universidad de Antioquia.

Asimismo, integra las recomendaciones de asociaciones científicas y académicas, las cuales podrán variar en la medida que avance la información científica acerca del SARS-CoV-2 y las disposiciones administrativas de la Universidad de Antioquia y de la Facultad de Enfermería.

El alcance de los lineamientos de bioseguridad para COVID-19 de la Facultad de Enfermería aplica para todos los funcionarios docentes y no docentes, estudiantes, contratistas, proveedores y visitantes que se encuentren en la sede de la ciudad de Medellín.

Finalmente, el decreto 990 del 9 de julio de 2020, por medio del cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público, señala en sus considerandos que este virus tiene un comportamiento similar a los coronavirus del Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS) y del Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS), en los cuales se ha identificado que los mecanismos de transmisión son: gotas respiratorias al toser y estornudar, contacto indirecto por superficies inanimadas, y aerosoles por microgotas, y se ha establecido que tiene una mayor velocidad de contagio.

Objetivos

- Establecer medidas de seguridad para la prevención, seguimiento, control y mitigación del riesgo frente al SARS-CoV2 - COVID-19, con el fin de generar entornos de trabajo seguros en beneficio de la comunidad de la Facultad de Enfermería, proveedores y otros, así como poder responder ante situaciones de riesgo.
- Definir condiciones para el desarrollo seguro de las prácticas académicas de los diferentes cursos del plan de estudios.



Las definiciones acotadas en el presente documento, han sido descritas en los diferentes lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social en relación con la COVID-19.

Actividad de Salud: conjunto de acciones, operaciones o tareas que especifican un procedimiento o servicio de salud, en las cuales se utilizan recursos físicos, humanos o tecnológicos.

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de Coronavirus (COVID-19). El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento Respiratorio: se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento por Contacto: se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosa o lesiones; así mismo, por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con ese microorganismo infectante a través de un intermediario (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Aislamiento por Gotas: Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (menores a 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Antisepsia: empleo de sustancias químicas para inhibir o reducir el número de microorganismos de la piel viva, las membranas mucosas o tejidos abiertos a un nivel en el cual no generen infecciones.

Antiséptico alcohólico para las manos: Producto alcohólico (líquido, gel o espuma) destinado a la aplicación en las manos con el fin de reducir el crecimiento de microorganismos. Tales productos pueden contener uno o más tipos de alcohol con excipientes, otros principios activos y humectantes.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante el mecanismo de esterilización y desinfección.

Asintomático: personas que no presenta síntomas asociados con el contagio de COVID-19.

Autocuidado: Es la práctica de actividades que realizan las personas con la finalidad de promover, mantener y proteger su salud y bienestar.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Cerco Epidemiológico: Es una estrategia de salud pública que permite aplicar vigilancia epidemiológica a un lugar exacto, que en este caso específico está siendo altamente amenazada por la presencia del coronavirus con el fin de evitar que la enfermedad salga hacia otro sitio y poder controlarla de manera más eficaz.

Contacto Estrecho: es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-19 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

COVID 19: es la versión acortada del nombre del nuevo coronavirus SARS-CoV-2 "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave". Según define la OMS es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente.

Cuidado: conjunto de prácticas o actividades que realiza un individuo con la finalidad de promover, mantener y proteger la salud y bienestar propio y de las demás personas, con el fin de reducir el potencial riesgo de contagio del virus SARSCoV-2/ COVID-19.

Cuarentena: significa la separación de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

Desinfección: es el procedimiento para eliminar de los objetos inanimados todos los microorganismos patógenos. Excepto las esporas. La acción puede ser bactericida, viricida, fungicida o esporicida. Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Elemento de Protección Personal (EPP): es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y garantizar la seguridad y proteger la salud en el ámbito laboral.

Exposición: situación en la cual las personas se encuentran con posibilidad de contagio al virus SARS- coV2 – COVID-19

Enfermedad laboral por exposición a agentes biológico: para Colombia, serían aquellas patologías contraídas como resultados de la exposición a agentes biológicos inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar y que están contempladas en la Tabla de enfermedades laborales (Decreto 676 de 2020 que modifica la Parte A de la Sección 1/, Grupo de Enfermedades para Determinar el Diagnóstico Médico, del Anexo Técnico del Decreto 1477 de 2014: o la que le suceda) o que sin estar en ella se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional, según el artículo 3 del Decreto 1477 de 2014

Higiene: medidas de limpieza y aseo individual, tendientes a eliminar virus y prevenir el contagio del COVID-19.

Hipoclorito de Sodio: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Limpieza: es un procedimiento manual o mecánico que remueve el material extraño u orgánico de la superficie que puede preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de la solución desinfectante.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras que podrían contener microbios, virus y bacterias para que no lleguen a la nariz o la boca.

Mascara de Alta Eficiencia (FFP2) O N95: está diseñada específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (menores a 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos perjudiciales o es sospechoso de contenerlos.

OMS: Organización Mundial de la salud.

Residuos Peligrosos: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

Telesalud: Es el conjunto de actividades relacionadas con la salud, servicios y métodos, los cuales se llevan a cabo a distancia con la ayuda de las tecnologías de la información y telecomunicaciones.

Tele-Enfermería: uso por parte del profesional de enfermería de recursos tecnológicos de información y las comunicaciones que permite sobrepasar las barreras del tiempo y el espacio, mejorar la adherencia a tratamientos, es una herramienta como parte del seguimiento ambulatorio, orienta al empoderamiento, toma de decisiones, refuerzo de conductas e identificación oportuna de signos de aparición o complicación de enfermedad.



Equipo Administrativo Facultad de Enfermería

- Velar por el cumplimiento eficaz de los lineamientos de bioseguridad establecidos en el presente documento.
- Disponer de los recursos humanos, técnicos y financieros, para la implementación de los lineamientos de bioseguridad por parte de todas las personas involucradas.
- Gestionar la provisión efectiva de los EPP que deben utilizar los empleados para el cumplimiento de las actividades laborales.
- Garantizar la entrega y registro de EPP y velar por su disponibilidad y recambio.
- Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa.
- Establecer con el área de comunicaciones el plan de medios para la difusión de las estrategias y medidas de contención y mitigación de la pandemia.

Comunidad Universitaria (estudiantes, profesores, personal administrativo), contratistas y proveedores

- Practicar el autocuidado (lavado frecuente de manos y abstenerse de tocarse boca, nariz y ojos) y cumplir con lo definido en los lineamientos de bioseguridad del presente documento.
- Usar permanente las mascarillas al interior de la unidad académica y observar las medidas de prevención diseñadas en el protocolo.
- Asistir a las capacitaciones programadas en torno al SARS – CoV2
- Reportar al jefe o coordinador inmediato cualquier situación posible de contagio en su lugar de trabajo, con su grupo familiar o durante los desplazamientos.
- Atender las orientaciones de los organismos oficiales de salud, nacionales y/o territoriales a través de sus comunicaciones oficiales:

<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/default.aspx>.

<https://www.ins.gov.co/Paginas/Inicio.aspx> <https://www.dssa.gov.co/>

<https://www.medellin.gov.co/>

<http://udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/udea-biosegura>

- Acatar las medidas y disposiciones que la institución diseñe tanto desde el nivel central como las diversas adecuaciones en el entorno inmediato.

Comité de prevención COVID Facultad de Enfermería

Se crea el comité para todo lo relacionado con el COVID 19, que funcione en articulación con el comité de emergencia y seguridad y salud en el trabajo de la Facultad. Este comité estará conformado por:

1. Administradora
2. Decana o Vicedecana
3. Un representante del Comité de Emergencias
4. Un representante del estamento Estudiantil
5. Un representante del estamento Docente
6. Coordinadora de prácticas académicas

El comité dará asesoría para la toma de decisiones en torno a la evolución de la pandemia Covid-19 y medidas de bioseguridad a implementar. Las responsabilidades son:

- Ser el enlace de la Facultad de Enfermería con la ARL, la Universidad y el Sistema de Salud.
- Coordinar la programación de actividades académicas (prácticas o lectivas) para que no se supere el aforo definido.
- Definir el número de personas correspondiente al aforo del día e informar al personal de vigilancia.
- Coordinar y hacer seguimiento a la ejecución del plan de capacitación de la Facultad.
- Definir estrategias con la comunidad académica de acuerdo con el nivel de riesgos según condiciones de salud resultantes de la caracterización.
- Realizar seguimiento y control a la aplicación de los lineamientos de bioseguridad del presente documento e identificar oportunidades de mejora.
- Analizar periódicamente (mínimamente mensual) la aplicación de las medidas y la evolución de los resultados.
- Monitorear la recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos generados.

MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD EN LA FACULTAD

Las medidas aplicables a la institución son las que han mostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus:

- Lavado de manos.
- Distanciamiento físico (o distanciamiento social)
- Uso de tapabocas.

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (aerosoles, gotas y contacto), se deberán aplicar las medidas de conformidad con las actividades que se desarrollan y con las normativas que sean asimilables o les apliquen.

En forma general se fortalecen los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad de las áreas, el adecuado uso de Elementos de Protección Personal - EPP según el proceso en el cual se encuentren las personas y se optimiza la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.

Lavado de manos

- Se dispone los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables), en lavamanos ubicados al ingreso y salida de la facultad y en baños.
- Se dispone de alcohol glicerinado al 70% en las zonas comunes y áreas de trabajo, estos quedarán distribuidos por piso.
- El lavado de manos debe hacerse después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras), después de ir al baño, manipular dinero, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas.
- La desinfección con alcohol glicerinado se hará solo cuando las manos estén visiblemente limpias.
- En el lavado de manos, las personas deben ubicarse en los puntos señalados (distancia mínima de 2 metros al interior del baño), para garantizar el distanciamiento social.

Técnica de lavado de manos

El lavado y desinfección de manos se realizará teniendo en cuenta la técnica recomendada por la Organización Mundial de la Salud-OMS

Limpia tus manos

¿Cómo desinfectarse las manos?
CON UN GEL A BASE DE 60%-95% ALCOHOL

1a

Deposita en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies

1b

Mójese las manos con agua

¿Cómo lavarse las manos?
CON AGUA Y JABÓN

0

Mójese las manos con agua

1

Deposita en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos

2

Frótase las palmas de las manos entre sí

3

Frótase la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa

4

Frótase las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados

5

Frótase el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos

6

Frótase con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa

7

Frótase la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa

8

Enjuáguese las manos con agua

9

Séquese con una toalla desechable

10

Sirves de la toalla para cerrar el grifo

20-30 sec

Una vez secas, sus manos son seguras

40-60 sec

Sus manos son seguras

Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19

Organización
Panamericana
de la Salud

Organización
Mundial de la Salud

Conócelo. Prepárate. Actúa.

Distanciamiento físico

Se instruye a la comunidad académica y demás personas que ingresan a la institución para que cumplan con la distancia de mínimo 2 metros entre personas y entre los puestos de trabajo evitando el contacto directo. Las personas circulantes de aseo y seguridad mantienen las mismas distancias de protección. Estas mismas condiciones se procuran mantener en los sitios donde se consumen alimentos, sitios de descanso de los empleados y otras áreas comunes como escaleras y corredores (Ver más información en Medidas Locativas).

- Los integrantes de la comunidad universitaria permanecerán al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.

- No se tendrán reuniones en grupos en las que no se pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona, como aulas, auditorios y biblioteca; se marcará(n) la(s) silla(s) que no puede(n) ser ocupada(s) o se retirará(n) del recinto.
- Se utilizarán las ayudas tecnológicas con el fin de evitar el intercambio físico de documentos de trabajo y las aglomeraciones de los docentes en las oficinas de las secretarías.
- El personal de vigilancia en las porterías, debe controlar el aforo (control de entrada y salida de las personas) de la Facultad, para garantizar la distancia mínima de 2 metros.
- Por el momento (y hasta que se dicten otras disposiciones de acuerdo con la valoración del comité de prevención) sólo se permitirá el ingreso de estudiantes y profesores para actividades académicas previamente programadas por la Facultad y para los grupos de participantes en los proyectos de extensión.
- El aforo real definido en la facultad es del 30% apoyado en las premisas de optimización de la infraestructura, horas semanales por estudiante, disponibilidad de jornadas académicas semanales y la limpieza y desinfecciones de las aulas de clase.

Elementos de Protección Personal – EPP

La Facultad define que para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas que requieran realizarse de manera presencial, los profesores utilizarán tapabocas y las secretarías y personas de atención al público o proveedores además de tapabocas, las monogafas o protectores faciales. La entrega de los EPP (<https://cutt.ly/hsu55mB>) será realizada por funcionarios de la Administración, y llevarán el registro correspondiente.

Cuando se autorice la realización de las prácticas (en instituciones de salud), a los estudiantes se les entregará la mascarilla o tapabocas de acuerdo con el riesgo de exposición que tenga dicho escenario de práctica, y estos serán suministrados por la ARL.

Tapabocas: uso y manejo

Los empleados, estudiantes y demás, deben permanecer con el tapabocas en las diferentes áreas y durante las actividades realizadas en la facultad.

- Se puede usar la mascarilla quirúrgica o tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social. La máscara de alta eficiencia o N-95 solo se destinará para uso exclusivo en instituciones de salud.
- Son de uso personal. Debe abstenerse de compartir los tapabocas.
- El uso correcto de los tapabocas es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas

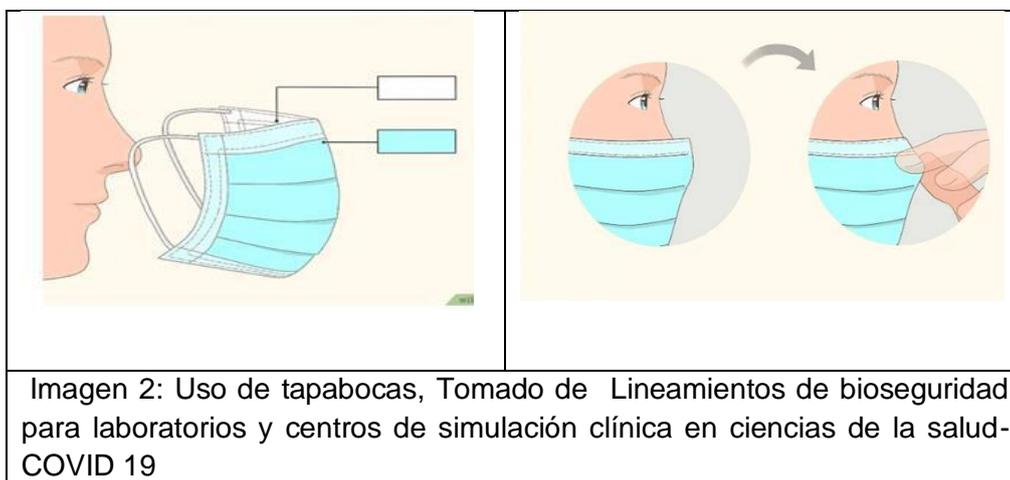
contaminadas y siempre manipular de los elásticos o tiras. (Ver imagen 2: Uso de tapabocas).

- El tapabocas desechable se debe *cambiar* todos los días y el tapabocas de tela se debe *lavar* diariamente.
- Debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.
- Los tapabocas desechables se deben disponer en los recipientes dispuestos para ello; no se debe tener contacto directo con el recipiente, se debe accionar el pedal.
- Los EPP- tapabocas no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca.
- El tapabocas de tela después de usarlo se debe mantener en una bolsa cerrada hasta el momento de lavarlo.
- En caso de presentar síntomas gripales se recomienda utilizar tapabocas y quedarse en casa.
- Se brindarán recomendaciones a la comunidad sobre el uso eficiente de los EPP.

Pasos para la colocación y retiro de tapabocas convencionales

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa. Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional: La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del profesional y acumulación de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
- Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal. Este debe quedar sobre la nariz y por debajo del mentón.
- Abstenerse de tocar el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse y eliminarse en el recipiente destinado para ello, ubicado en lugar cercano a los puntos ecológicos.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o las gomas, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y dépositela en el recipiente destinado para ello.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.

- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, escritorios, equipos, lockers, entre otros) por el riesgo de contaminarse.



Protector facial o gafas protectoras

- Exclusivo para las personas de atención al público.
- Retirar cuidadosamente el protector facial o gafas protectoras tomando la banda, halándola hacia arriba y lejos de la cabeza. No toque el frente del protector facial o gafas protectoras.
- Lávelas con agua y jabón de tocador, deje secar al aire libre, si requiere utilizarlas de inmediato, seque con un paño limpio. Guárdelas en su estuche para evitar que se rayen.



Las medidas locativas que se deben implementar en la Facultad son:

Señalización y demarcación de las áreas comunes (corredores, escalas, jardines y otros):

La circulación se hará por las áreas definidas para evitar encuentros y aglomeraciones. Se hará demarcaciones en las puertas de aulas, laboratorio, baños, entre otros para respetar la capacidad física instalada (aforo) del 30%.

La Facultad utiliza señales visuales y son de la línea de seguridad, de obligación, prohibición, de información e indicativas, de acuerdo con las directrices del nivel central de la Universidad.

Descripción	Lugar	Cantidad
Rompetráfico	Ingreso y salida	2
Cartel solo ingreso	Ingreso	1
Cartel solo salida	Salida	1
Espejos	Baños	10
Conserve la distancia	Varios	69
Flechas de direccionalidad de circulación	Varias	
Oficinas-biblioteca-ascensor	Al ingreso oficinas	1
En este lugar se permiten sólo (#de personas permitidas por área)	Baños - aulas -oficinas	25
Mesas sólo 1 ó 2 personas		47
Ascensor		4
Lavado de manos al ingreso y salida		2
No se permite asesoría en las oficinas	Pasillos profesores tercer piso y oficina cuarto piso	3
Atención a proveedores	Ingreso	1
Atención a público (de secretarías)	Oficina de extensión	

Suministros Institucionales

- **Lavamanos portátiles con pedal:** se ubicarán dos: uno al ingreso y el otro en el espacio de la salida alterna de la Facultad.
- **Dispensadores:** Instalar dispensador de alcohol glicerinado en soporte de pedal para garantizar un menor contacto en cada uno de los pisos, al ingreso a la sala de sistemas, al ingreso de la Biblioteca y al lado del Domo de la Confianza.

Aire Acondicionado: Evitar el uso de aire acondicionado o ventiladores en todas las instalaciones. Usar puertas y ventanas abiertas para permitir ventilación.

Ascensor para movilidad reducida: sólo será permitido para personas con movilidad reducida (una a la vez), previa entrega de las llaves por parte de la Administración, en todo caso guardará las precauciones de bioseguridad.

Porterías:

- Se habilitarán las dos porterías, para ingreso (portería habitual de la Facultad) y para la salida alterna (puerta al lado de patio externo).
- Se realizará la demarcación del área de seguridad del vigilante y la marcación de distancia en el piso

Zona de manejo de persona sospechosa de COVID – 19

- Se dispone de la oficina de Vicedecanatura, la cual se acondicionará con una silla cómoda, y con un equipo de protección personal para la persona que presente signos y síntomas de la Covid-19
- La persona encargada del acompañamiento recibirá dotación protección adecuada para este manejo.
- Se activará el protocolo de manejo



La Facultad de Enfermería en el desarrollo de las actividades presenciales, de esencial cumplimiento, en el laboratorio, identifica los siguientes escenarios en los que puede existir mayor riesgo de contagio de SARS-CoV-2 (COVID-19) para la comunidad universitaria por el contacto cercano/estrecho o con superficies y equipos que sirvan como medios de contaminación, a saber:

Espacios:

- Porterías (acceso y salida)
- Espacios para alimentación: Domo de confianza, cafetín y área del 4 piso para estudiantes
- Oficinas de secretarías y profesores
- Laboratorio de Destrezas
- Baños
- Corredores y escaleras
- Oficina de Extensión

Actividades:

- Control de ingreso
- Alimentación
- Actividades Académicas y Administrativas
- Desarrollo de laboratorios y prácticas académicas.
- Recepción de insumos a proveedores
- Manejo de correspondencia o comunicaciones
- Talleres proyectos de extensión

A continuación, se describen los procedimientos para cada una de las áreas y actividades y los responsables de los controles.

Ingreso y la salida de empleados, profesores, estudiantes y terceros

Comunidad académica:

1. Empleados docentes, administrativos y de prestación de servicios directos de la Universidad

- Cada persona con vínculo directo con la Universidad como profesor, empleado administrativo, contratista de servicios, docente de cátedra, debe diligenciar una única vez la “Encuesta de Preingreso Condiciones de salud y convivencia COVID-19. Todos prevenimos y actuamos”, disponible en el enlace <https://n9.cl/h7wp> (ver Instructivo para las acciones de autocuidado y bioseguridad alrededor del ingreso, permanencia y salida de personas en sedes o para actividades de la Universidad de Antioquia durante la emergencia sanitaria COVID-19 disponible en el link <https://cutt.ly/FpM0LmK>)

2. Estudiantes de práctica de pregrado o posgrado

Debe diligenciar una única vez la “Encuesta de condiciones de salud y convivencia para estudiantes. Se hace por medio de cuestionario en google docs y se debe responder previamente por los estudiantes que iniciarán sus prácticas, para ello, el coordinador debe enviar a los estudiantes el link anexo: <https://forms.gle/tR6p7UApainKz7RJ9>, una vez sea respondido, y la información sea analizada desde el nivel central, se procederá de acuerdo a la instrucciones que se reciban desde la coordinación general de prácticas. (Se recomienda una vez compartido el formulario con los estudiantes, limitar la fecha de diligenciamiento con el objeto de que cuando se recopile el resultado, se entregue el análisis completo de los estudiantes y no parcial, y con base en ese resultado se diligencie desde la coordinación del pregrado el formato de afiliación a la ARL con la información final, la coordinación general igualmente recomienda antes de enviar la solicitud de afiliación, solicitar el resultado de la encuesta para su proyección).

Los estudiantes que tengan alguna situación que impida el desarrollo normal de su práctica académica, serán direccionados por la Unidad Académica a Bienestar Universitario para brindar la asesoría y acompañamiento necesario. (ver Instructivo para las acciones de autocuidado y bioseguridad alrededor del ingreso, permanencia y salida de personas en sedes o para actividades de la Universidad de Antioquia durante la emergencia sanitaria COVID-19 disponible en el link <https://cutt.ly/FpM0LmK>)

3. Toda la comunidad académica y administrativa

- Utilizar el tapabocas en todo momento.
- Presentarse 20 minutos previos para realizar el protocolo de ingreso obligatorio por la portería habitual de la entrada.
- Ubicarse, en la portería de acceso, en los puntos señalizados por la Facultad para conservar el distanciamiento físico.
- Certificar haber respondido la encuesta diaria de síntomas relacionados con el COVID-19

- Cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, debe realizarse auto monitoreo para detectar cualquier signo de alerta de infección respiratoria. Debe tomarse la temperatura dos veces al día, antes de iniciar la jornada y al finalizarla. Si algún signo positivo de importancia es detectado, como son síntomas asociados a la COVID-19, como: fiebre, tos seca, cansancio, dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor o presión en el pecho Incapacidad para hablar o moverse, molestias y dolores en el cuerpo, dolor de garganta, diarrea, conjuntivitis, dolor de cabeza, pérdida del sentido del olfato o del gusto, erupciones cutáneas (brotes) o cambios en el color en los dedos de las manos o de los pies¹.
- Permanecer en la Facultad hasta que finalice la jornada laboral. Abstenerse salir a hacer gestiones de cualquier índole en los alrededores de la facultad.
- Desplazarse al interior de la Facultad en un solo sentido (escaleras y corredores), de acuerdo con la señalización existente.
- Cumplir la restricción de acceso a la Facultad según las medidas nacionales de protección (condiciones de salud, convivencia y edad).
- Abstenerse de asistir a la Facultad y a los sitios de práctica, si presenta alguna sintomatología y reportar de manera inmediata al número 3113397906 del LivingLab Telesalud, al #774 / 123, o a la EPS respectiva.
- Presentar la TIP al momento del ingreso.
- Ingresar de acuerdo con el horario asignado, según el grupo y la jornada laboral y académica definida

Grupos	Horario
1	08:00 – 15:00
2	09:00 – 16:00
3	10:00 – 17:00
4	13:00 – 19:00

- **Higiene de manos:** todas las personas que ingresan a la Facultad deben recibir previamente la instrucción del protocolo de lavado de manos y luego realizar el procedimiento de lavado de manos según protocolo de la OMS, y continuar esta medida de protección con una periodicidad mínima de 3 horas y con una duración entre de 40-60 segundos (con agua y jabón) y la desinfección con gel a base de alcohol al 60 – 95% entre 20-30 segundos.
- **Higienización de suela de calzado:** antes de ingresar a la Facultad deberá pasar por el pediluvio con dilución de hipoclorito de sodio, amonio cuaternario u otro desinfectante.
- **Normas de vestuario y calzado:** se recomienda al personal de la Facultad usar ropa cómoda que cubre toda la piel: preferible pantalón largo, camisa manga larga y zapato cerrado (tipo tenis). Y en su presentación personal para las

¹ OMS: Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Disponible en <https://cutt.ly/HpwVal6>

mujeres llevar el cabello recogido y para los hombres evitar la barba. Evite llevar exceso de accesorios (collares, aretes, pulseras, anillos, entre otros).

- Se recomienda que todo el personal que está en la Facultad lleve sus propios alimentos y bebidas, para guardar el distanciamiento social.
- Guarda el distanciamiento físico al momento de la salida de la unidad académica.

Vigilante:

- Valida la TIP al momento del ingreso.
- Niega el acceso al integrante de la comunidad universitaria que reporte restricciones según las medidas nacionales de protección (condiciones de salud, convivencia y edad) y a quien no presente el CoronApp.
- Está restringido el ingreso de visitantes, tampoco se permite la entrega de domicilios.

Representante del Comité

El comité de prevención para la COVID, definirá una persona capacitada para asumir las siguientes responsabilidades:

- **Control de temperatura:** hará la toma de temperatura a todas las personas que ingresan y salen, con termómetros láser (toma de temperatura a distancia). Aquellas personas que presenten síntomas de gripa o estado febril (temperatura superior a 37,5°C) no se les permitirá el ingreso a las instalaciones y se debe hacer un reporte para el seguimiento oportuno (Ver Anexo: Control de temperatura – Plantilla de ingreso).
- Diligencia la ficha de acceso a la Facultad y verifica el cumplimiento del horario de ingreso

Zonas para alimentación:

Domo de confianza.

Administrativas

- Realiza la señalización para la conservación del distanciamiento físico establecido para la adquisición del producto y la ubicación en la mesa para su consumo (solo dos personas).
- Ubica una infografía relacionada con las instrucciones para la desinfección de las manos.
- Garantiza los elementos de seguridad para el usuario del servicio, como gel desinfectante u otro.
- Solicita el protocolo específico para la persona que hace la provisión de los productos y vela por su cumplimiento.

Comunidad académica

- Ubicarse en los puntos señalados para conservar el distanciamiento físico.
- Realiza la desinfección de manos de acuerdo con el instructivo

- Para proceder al consumo de alimentos la persona deberá retirar su tapabocas y guardarlo en una bolsa con cierre hermético, antes y después del retiro del tapabocas debe hacer desinfección de las manos
- Una vez finaliza el consumo de alimentos, debe disponer los residuos de manera adecuada, lavarse las manos y volver a ponerse el tapabocas.

Proveedor de servicio

- Cumplimiento del protocolo específico en la manipulación de los productos y la recolección del dinero.
- Permanecer durante la jornada habilitada para la actividad presencial con el fin de realizar el despacho de los productos

Cafetín:

Administrativas

- Demarca en el piso para la ubicación de las sillas optimizando el espacio
- Ubica las mesas y sillas de manera que entre el espaldar de una mesa/silla y el espaldar de la otra debe haber una distancia de 2 metros
- Define el horario o los turnos para alimentación (30 minutos) y desinfección (15 minutos) (Ver cuadro: Asignación de turnos para uso del cafetín)
- Garantiza los elementos de higiene para el usuario del servicio, como gel desinfectante u otro

Comunidad académica:

- Realiza el lavado de manos antes de ingresar al cafetín y al salir del mismo.
- Respeta el periodo de receso (15 minutos) entre los turnos, este es para hacer la limpieza de mesas, sillas y piso con agua y jabón.
- Dejar las ventanas y puertas abierta para favorecer la ventilación.
- Los equipos de uso colectivos como microondas y nevera se pueden usar y luego de la manipulación, cada persona le debe hacer desinfección de las superficies externas con alcohol al 70%.

Asignación de turnos		
Turno	Tiempo de almuerzo (30 min)	Tiempo de desinfección(15 min)
1º	1200 - 12:30 pm	12:30 – 12:45 p.m.
2º	12:45 - 13:15 pm	13:15- 13:30 p.m.
3	13:30 – 14:00 p.m.	14:00 – 14:15 p.m.

Cuadro: Asignación de turnos para uso del cafetín

Mesa 4 piso para Estudiantes

Administrativas

- Demarcación en el piso para la ubicación de las sillas

- Entre el espaldar de una mesa/silla y el espaldar de la otra debe haber una distancia de 2 metros
- Los microondas se ubicarán a una distancia de 2 metros uno de otro
- La señalización del piso para demarcar la distancia de espera para el uso del microondas 2 mts. (en zigzag)
- Garantiza los elementos de limpieza y desinfección para el usuario del servicio

Estudiantes

- Abstenerse de mover las sillas ni mesas del sitio definido según demarcación estas deben mantener una distancia de 2 metros entre el espaldar de una mesa/silla y el espaldar de la otra
- Evita la utilización de las sillas que quedarán fuera de uso
- Dejar los microondas en el lugar definido según demarcación (distancia de 2 metros uno de otro)
- Ubicarse en los puntos demarcados en el piso para conservar la distancia de espera para el uso del microondas 2 mts. (en zigzag)
- Realiza la limpieza y desinfección antes y después de su uso, en la manilla y la parte superior del microondas.
- Hace lavado de manos antes y después de consumir alimentos
- Guarda el tapabocas en bolsa plástica mientras ingiere alimentos
- Una vez finaliza el consumo de alimentos, debe disponer los residuos de manera adecuada, lavarse las manos y volver a ponerse el tapabocas

Actividades Académicas y Administrativas

Oficinas de secretarías

Administrativas

- Ubica la señalización de piso para demarcar la distancia de atención (en caso de requerirse)
- Dispone de dispensador para desinfección de elementos de manipulación de terceros.

Secretaria:

- Evita tener elementos no necesarios para el desempeño de sus funciones
- Refuerza la limpieza de sus equipos en el puesto de trabajo
- Dispone de un lapicero de manipulación del público diferente al que tendrá para su uso.
- Privilegia el manejo de la correspondencia o comunicaciones, con la comunidad universitaria, vía correo electrónico o telefónica.
- Cumple los lineamientos para el lavado y desinfección de manos

Oficinas de profesores

Administrativas

- Privilegia el trabajo en casa
- Ubica la señalización de piso para demarcar la distancia y dispone los escritorios para tal fin

Profesor:

- Refuerza la limpieza de su equipo en el puesto de trabajo
- Privilegia el manejo de la comunicación, con la comunidad universitaria, vía correo electrónico o telefónica.
- Cumple los lineamientos para el lavado y desinfección de manos
- Evita ingerir alimentos en las oficinas.

Comunidad académica

- Se ubica en los puntos señalados para conservar el distanciamiento físico.
- Realiza la desinfección de maños de acuerdo al instructivo
- Realiza la solicitud de préstamo u ocupación de la sala a través del mecanismo definido para tal fin.
- Refuerza la limpieza del equipo asignado

Baños:

Administrativas

- Realiza la señalización para la conservación del distanciamiento físico establecido y el sellamiento de las unidades sanitarias que no se deban utilizar.
- Ubica una infografía relacionada con las instrucciones para el lavado de las manos.
- Garantiza los elementos de higiene para el usuario del servicio

Comunidad académica

- Ubicarse en los puntos señalados para conservar el distanciamiento físico.
- Utilizar las unidades sanitarias habilitadas
- Realiza la desinfección de maños de acuerdo al instructivo

Escaleras y Corredores:

Administrativas

- Define las escaleras de subida y bajada para evitar contacto entre las personas
- Realiza la señalización para la movilización en un solo sentido y la conservación del distanciamiento físico.
- Ubica una infografía relacionada sobre medidas de seguridad.
- Garantiza los elementos de higiene para el usuario del servicio

Comunidad académica

- Se moviliza en el sentido definido para conservar el distanciamiento físico.
- Evita tocar la superficie de los pasamanos

- Cumple las medidas de seguridad definidas para esta zona
- Realiza la desinfección de maños de acuerdo al instructivo

Desarrollo de laboratorios y prácticas académicas

Laboratorio de Destrezas

La Facultad inicia las prácticas de laboratorio dando cumplimiento al retorno progresivo a la presencialidad. Dentro de las instalaciones se seguirán las normas específicas para la prevención de la COVID-19 (ver lineamiento específico), según el lineamiento de bioseguridad para los laboratorios y centros de simulación clínica en ciencias de la salud COVID-19 de la Asociación Colombiana Simulación Clínica en Ciencias de la Salud (ACSCS).

Se define que la capacidad de este espacio es de 6 estudiantes más el docente en el área de simulación.

A continuación, se enuncian las recomendaciones generales de bioseguridad para los docentes y estudiantes:

- Cumple las normas de bioseguridad contempladas en este documento.
- Usar la bata del laboratorio encima de la ropa de calle.
- El estudiante debe llevar los EPP (guantes, mascarilla quirúrgica, monogafas o protectores faciales, entre otros) según el laboratorio.
- Evita el ingreso de elementos como celulares, bolsos, morrales, carteras, lapiceros.
- Guarda los objetos personales en el casillero asignado para las prácticas en el laboratorio.
- Lava las manos con agua y jabón, al ingreso y al final de la práctica simulada.
- Realiza el ingreso de manera controlada conservando el distanciamiento físico.
- Evita compartir objetos personales, material e insumos con los compañeros.
- Se abstiene de consumir alimentos o bebidas dentro de las instalaciones del laboratorio.
- Evita tocar superficies que no sean necesarias, además de equipos y/o simuladores no autorizados.
- Permanece siempre con el tapabocas.

Lineamientos en las prácticas académicas

Se deberán tener en cuenta los lineamientos definidos por la coordinación central de prácticas y además los siguientes:

Requisitos generales para docentes y estudiantes al inicio de las prácticas:

- Presentar la afiliación a la ARL y EPS.

- Tener el esquema completo de vacunación.
- Tener la vacuna de la influenza de este año.
- Realizar la inducción institucional virtual y/o presencial y adherirse a los nuevos protocolos institucionales.
- Estar registrado y reportar diariamente síntomas en CoronApp, la aplicación dispuesta por el Gobierno de Colombia para atender la emergencia por Covid-19.
- Estar inscritos en la página de la Alcaldía de Medellín al estudiante que deba movilizarse para tener el debido permiso: <https://www.medellin.gov.co/medellinmecuida>.

Responsabilidad a cargo del docente de práctica

- Adopta, adapta e implementa las normas de los protocolos de bioseguridad de la Institución, de la Universidad y de los lineamientos de la Facultad de enfermería.
- Verifica que los estudiantes utilicen los elementos de protección personal adecuados para las diferentes actividades durante el desarrollo de la práctica académica.

Responsabilidad a cargo del estudiante

- Adopta, adapta e implementa las normas de los protocolos de bioseguridad de la Institución, de la Universidad y los lineamientos de Bioseguridad de la Facultad de Enfermería.
- Reporta al docente cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de práctica, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Adopta las medidas de autocuidado y reportar al docente las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria.
- Hace uso de los elementos de protección personal adecuados para las diferentes actividades a desarrollar durante la práctica académica.

Recomendaciones generales

Al salir de la vivienda:

- Tiene en cuenta las recomendaciones generales relacionadas con los desplazamientos y comportamiento en el transporte público o privado. Usar tapabocas de uso no hospitalario durante el desplazamiento, tener en cuenta las medidas de distanciamiento social y las etiquetas respiratorias.
- Debe contar con información diaria y en línea del estado de salud de todos los estudiantes y docentes
- Todos los docentes y estudiantes deben salir de su casa con su ropa de diario y al llegar al sitio de prácticas académica, cambiarlas por el uniforme.
- Tiene como precaución no tocarse la boca, la nariz y los ojos con las manos.

En el sitio de práctica.

- Se ciñe a los protocolos de la institución.
- Asiste a la práctica con su ropa de diario, lleva su uniforme y su bata en una bolsa dentro de su maleta.

- Al ingresar a la institución de práctica, se cambia y se pone su uniforme y su bata; al terminar la jornada se quita el uniforme y la bata, y lo guarda en una bolsa.
- Realice cambio diario de uniforme y de bata, según indicación del protocolo institucional.
- Utiliza los equipos de protección personal, según el protocolo institucional.
- Se abstiene de utilizar celular y lucir accesorios, joyas, lleva el cabello recogido, zapatos cerrados.

En las pausas durante la rotación.

- Utiliza el lugar asignado por la institución para el consumo de alimentos, se prohíbe hacerlo en forma grupal
- Se debe retirar los elementos de protección personal, desinfectarlos y colocarlos dentro de una bolsa o desecharlos si es el caso.
- Evita tocar lo que no sea indispensable.
- Lavarse las manos antes y después de comer o beber, evite hablar mientras no tenga tapabocas puesto y al finalizar colocar EPP que corresponda.

Al terminar la práctica:

- Al terminar se debe hacer lavado de manos.
- Todos los docentes y estudiantes deben cambiar el uniforme por ropa diario.
- El uniforme debe ser guardado en doble bolsa para su proceso de lavado en casa en forma independiente de otras prendas.
- Utiliza tapabocas para el desplazamiento.

Al llegar a la vivienda:

- Retira los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón o desinfectar.
- Saca su uniforme y su bata, debe lavarse en la lavadora o a mano con agua caliente, un detergente a base de hipoclorito, o peróxido de hidrogeno y secar por completo. Lavar aparte del resto de la ropa.
- Lávese las manos de acuerdo con el protocolo de OPS.
- Deje en un lugar a parte su maleta u objetos que trae de la práctica y límpielos con desinfectantes o alcohol al 70%.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Abstenerse de reutilizar la ropa de diario ni el uniforme sin antes lavarlo.
- Si hay alguna persona con síntomas respiratorios en la casa, tanto la persona como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante.

Se recomienda que al momento del desarrollo de las actividades en escenarios institucionales se tenga en cuenta:

Los Lineamientos de Elementos Básicos De Protección para personal de la Salud
vigentes
(<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GMTG16.pdf>),

Las Orientaciones para el uso adecuado de los elementos de protección personal por parte de los trabajadores de la salud expuestos a covid-19 en el trabajo y en su domicilio (link <https://cutt.ly/msuFn1N> o en el enlace: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS20.pdf>)

Protocolo de atención a estudiantes por probable accidente con COVID-19 en ocasión de la práctica y presenta síntomas respiratorios. ARL POSITIVA

Recepción de insumos, productos y contacto con proveedores y terceros

Esta actividad es responsabilidad de la Administración y cumple con lo siguiente:

- ✓ Se recibe al proveedor con cita
- ✓ Al momento de recibir insumos y productos por parte de los proveedores, dispone de un espacio provisional, para la recepción y desinfección, al ingreso de la oficina de la administración de la Facultad.
- ✓ La desinfección se realiza con productos, asesorados por Gestión Ambiental de la Universidad y teniendo en cuenta el tipo de insumo o producto que se esté recibiendo. Ver protocolo de la empresa y de la UdeA
- ✓ Los proveedores que realicen entrega de insumos y/o productos, deberán igualmente cumplir con los requisitos definidos por el Gobierno Nacional, en cuanto a empaques, sellos y las medidas generales de bioseguridad.
- ✓ Informará a los proveedores antes de despachar los pedidos, que la validación y la recepción de facturas y soportes se hará de manera electrónica. De esta manera, se evita el cruce de documentos. De ser necesario el soporte físico, se debe dejar en sobre sellado en el área de correspondencia y mantenerlo en un lugar seguro por 24 horas, mientras el virus se inactiva.
- ✓ En la medida de lo posible, llevará un registro de identificación de proveedores y clientes (con datos de contacto como correo electrónico o teléfono) que sirva como referencia para las autoridades sanitarias, en caso en que alguno de sus contactos en la institución sea diagnosticado positivo para COVID-19, de modo que se pueda realizar el respectivo rastreo epidemiológico.

Actividades de Extensión

Administrativas

- Privilegia el desarrollo de las actividades con apoyos virtuales
- Realiza la demarcación en el piso para la ubicación de las sillas a utilizar y el sellamiento de las que no quedan habilitadas para su uso.
- Dispone horarios para las actividades entre los días lunes a sábado para hacer una mejor distribución de las mismas.
- Indica en las puertas de las aulas y auditorio del primer piso, la capacidad máxima permitida.

Profesor o Facilitador:

- Refuerza la limpieza del equipo en el espacio físico definido para las actividades (auditorio)
- Privilegia el manejo de la comunicación, con la comunidad universitaria, vía correo electrónico o telefónica.
- Cumple los lineamientos para el lavado y desinfección de manos
- Realiza el control del aforo del espacio definido por la administración.
- Evita ingerir alimentos en las oficinas y en el espacio donde desarrolle las actividades.

Beneficiario del proyecto

- Asiste a las capacitaciones programadas por la dependencia
- Cumple las medidas de bioseguridad definidas
- Ocupará la silla definida para tal fin,
- Evita rotar en el interior del aula y conservará el mismo puesto durante la jornada.
- Se abstiene de consumir alimentos en esta área



El protocolo de limpieza y desinfección se realiza por la empresa contratada por el nivel central de la Universidad, este se encuentra anexo al Protocolo de bioseguridad de la UdeA disponible en el link <https://cutt.ly/epM2ntZ>. En él se contempla el paso a paso del proceso de limpieza y desinfección de áreas, superficies, equipos y materiales y los insumos a utilizar. Además, el control integrado de plagas (roedores rastreros y voladores), el cual se realiza tres veces al año en cada una de las sedes. Desde la Facultad de Enfermería se debe hacer el seguimiento a todo el proceso de limpieza y desinfección.

Si bien se ha proyectado una mínima presencialidad al interior de la unidad académica, por las limitaciones de espacios se requiere que la frecuencia de la limpieza y desinfección en algunas áreas sea:

Área/Elementos para limpieza y desinfección	Periodicidad	Responsable
Aulas de clases, auditorios, oficinas, salas de computo Sillas plásticas, mesas, tablero, control del video beam, puertas, pomos de las puertas, interruptores eléctricos, lockers	Tres veces al día	Asignada para el área
Superficies metálicas como pasamanos	Cada tres horas	
Laboratorio (área locativa y equipamiento) Simuladores (la limpieza y desinfección se hará según indicación de fabricante)	Cada 2 horas aproximadamente	

Baños, lavamanos y duchas	Tres veces al día	
Área de comida	Diaria y después de cada turno o uso del espacio para alimentación	
Ascensor	Después de cada uso	

El resto de las áreas, superficies y equipos, se ajustan al protocolo diseñado para la Universidad.

Manejo de los residuos

Se mantendrá informada a la comunidad sobre el correcto manejo de los residuos

Disposición

- Se definen los contenedores para disponer los elementos de protección personal que requieran ser descartados en la unidad académica. Estos serán ubicados al lado de los puntos ecológicos
- Se ubica cerca a la portería de salida los contenedores para posibles residuos de personas potencialmente COVID-19 positivo.
- Se realiza recolección de residuos cada que se hace la limpieza en las áreas.

Manejo: estos residuos se entregan al operador externo para su disposición final.

Se realiza limpieza y desinfección de los contenedores una vez al día o antes si es necesario. Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termina sus labores, realiza el procedimiento de higiene de manos.



Uso del transporte público

Todo el personal, estudiantes y demás asistentes a la Facultad, que usen transporte público deben:

- ✓ Hacer uso de tapabocas en todo momento durante el desplazamiento.
- ✓ Evitar consumir alimentos durante el viaje
- ✓ Conservar distancia de 1 metro con respecto a las demás personas.
- ✓ Velar porque al interior del transporte, se conserve una ventilación constante mediante la apertura de las ventanillas.
- ✓ Al ingresar y descender o salir del transporte, hacerlo en orden, manteniendo la distancia de seguridad (2 metros) entre pasajeros.

Movilidad en vehículo particular

- ✓ Higienizar el vehículo las superficies con las cuales el conductor o los pasajeros van a tener contacto directo, como cinturones de seguridad, asientos, manijas de puertas y ventanas, entre otras; con una solución jabonosa o con alcohol.
- ✓ Dotar el vehículo, con alcohol glicerinado y pañitos húmedos, para ser usados al momento de abordar y descender del vehículo.

Se promueve el uso de transporte como bicicleta, motocicleta y realizar limpieza de elementos como cascos y guantes con alcohol y las gafas con agua y jabón.



Es importante que conserve un comportamiento seguro en la vivienda para evitar riesgos de contagio y mantener la salud, por lo tanto

- Desinfectar los empaques de artículos que ingrese.
- Desinfectar diariamente las manijas de las puertas.
- Mantener todos los espacios de la casa con buena higiene y limpieza,
- Evitar mezclar productos de limpieza y desinfección, por ejemplo, hipoclorito y jabón, porque pierde las propiedades del principio activo del hipoclorito.
- Evitar el contacto estrecho con personas con enfermedades crónicas.

Al ingresar a la vivienda

- ✓ Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón o dilución de hipoclorito
- ✓ Retirar la mascarilla desechar y/o lavar según caso.
- ✓ Lavar las manos con agua y jabón
- ✓ Quitarse la ropa y darse un baño inmediatamente con agua y jabón, antes de tener contacto con los miembros de la familia
- ✓ Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- ✓ Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- ✓ La ropa debe lavarse con agua y jabón. Evitar sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas y dejar que se sequen completamente. Solo usar prendas lavadas.
- ✓ Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- ✓ Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

ALTERNATIVAS DE ORGANIZACIÓN LABORAL

Actividades académicas y administrativas

El equipo administrativo de la Facultad realizará un plan de preparación y capacitación de toda la comunidad, para el ingreso progresivo a las instalaciones y garantizar la continuidad de las actividades académicas y administrativas, según la capacidad física instalada de 30 al 40%, para la prevención del riesgo de contagio para COVID-19.

- Implementa jornadas flexibles y horarios escalonados para el ingreso y salida, con el fin de evitar aglomeraciones en las instalaciones, así como en los medios de transporte masivo.
- Determina el número máximo de funcionarios y estudiantes que estarán de manera concomitante en la dependencia, de acuerdo a las condiciones del lugar, a los procesos administrativos y académicos en aulas, auditorios, laboratorio, biblioteca y otros con capacidad física instalada al 20% - 30% (Ver Anexo N°1: Logística implementación Protocolo Bioseguridad).
- Se le da continuidad al trabajo remoto o trabajo en casa tanto para el desarrollo de actividades académicas como administrativas.

Jornada Laboral: la Facultad define los siguientes horarios

Actividades	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
Académicas	08:00 – 15:00	09:00 – 16:00	10:00 – 17:00	13:00 – 19:00
Administrativas	8:00 – 16:00	09:00 – 17:00		

Trabajo remoto o trabajo a distancia

La Universidad continuará con la oferta a sus empleados de actividades de capacitación, académicas y administrativas, de forma virtual para el fortalecimiento de habilidades en la enseñanza mediante el uso de herramientas virtuales, de acuerdo a las necesidades específicas de las dependencias para continuar realizando labores académicas, administrativas, de investigación y extensión a través de las plataformas institucionales y con el uso de herramientas de apoyo a la docencia. Se dispone de un espacio virtual de aprendizaje - ude@.udea.edu.co

Deben continuar en aislamiento preventivo desde sus casas según lo dispuesto por el Ministerio del trabajo y Protección Social, la(s):

- Comunidad docente y administrativa, con edades superiores a 60 años

- Comunidad con patologías de base con diagnóstico médico que puedan sufrir alguna complicación de salud por COVID-19, como: enfermedad coronaria, diabetes, cáncer en tratamiento, uso de corticoides o inmunosupresores, enfermedades autoinmunes, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), malnutrición (obesidad con IMC mayor a 30 y desnutrición), hipertensión, antecedente de accidentes cerebro vasculares, VIH, enfermedad renal, post trasplantados y tabaquismo (fumador de más de 10 cigarrillos / día por 20 años o más).
- Madres gestantes

La Facultad seguirá desarrollando diversas estrategias para mantener la comunicación permanente y oportuna con su personal.



Cuidado de la salud mental

La Universidad dispone de tres líneas telefónicas en alianza entre la Gobernación de Antioquia, la Alcaldía de Medellín y la Facultad de Medicina para el acompañamiento en salud mental a la comunidad en general: 440 76 49; para personal de salud: 219 25 50 y la 01 8000 521 021 en resto del departamento. Y para los docentes vinculados al Programa de Salud de la Universidad de Antioquia tiene habilitado el LivingLab de Telesalud al celular 311 339 7906

También atenderá las necesidades de estudiantes a través de acompañamiento y orientación familiar por parte de trabajadores sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia, la Asociación de Trabajadores y Trabajadoras Sociales de Antioquia - ATSA y la Dirección de Bienestar Universitario.

La Facultad con el grupo de docentes con formación en terapia familiar y la coordinación de bienestar de la Facultad tiene implementado el proyecto: "*Fortalecimiento de la salud mental de la comunidad de Enfermería*" dirigidos a los estudiantes, personal de apoyo administrativo, docentes y administrativos, además vincula a los familiares de la comunidad académica que deseen fortalecer su salud mental. Si eres estudiante y deseas participar en este proyecto puedes consultar los siguientes correos: adriana.ramirez@udea.edu.co de los niveles (1°,2°,5°); olga.chica@udea.edu.co(3°,4°); lucelly.garcia@udea.edu.co (6°,7°); administrativos: alexandra.bolivar@udea.edu.co y para mayor información con Bienestar de la Facultad de Enfermería.

Vía telefónica y de manera virtual, se mantiene el acceso a la oferta institucional para el cuidado de la salud mental mediante la participación activa de la comunidad universitaria en actividades referidas a la asistencia a citas para el apoyo psicopedagógico y cursos virtuales, salud sexual y salud reproductiva, expresiones de arte y cultura para el

bienestar, recreación y uso positivo del tiempo libre, deportes formativos y acompañamiento para la sostenibilidad y permanencia (apoyos en conectividad y subsistencia)



Se debe cumplir con lo establecido en el Protocolo de Bioseguridad de la Universidad y el Instructivo para las acciones de autocuidado y bioseguridad alrededor del ingreso, permanencia y salida de personas a sedes de la Universidad de Antioquia durante la emergencia sanitaria COVID-19.

El personal de la Facultad deberá realizar reporte rutinario (diario) del estado de salud y temperatura tanto si realiza en trabajo presencial, trabajo en casa o en trabajo remoto, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de acuerdo con lo que se establezca en la Universidad en el instructivo de ingreso permanencia y salida de la Universidad.

La Decana de la Facultad dispone de los apoyos tecnológicos del nivel central y los canales de comunicación adecuados que permiten la caracterización de los trabajadores y su núcleo familiar, donde puede obtener información de aspectos tales como: Información personal, información familiar, información médica, información sintomatológica y de conducta, que permitan el seguimiento epidemiológico.

Las personas de la Facultad que realicen trabajo de campo deben realizar el registro de todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de su actividad, indicando: fecha, lugar, nombre o número de personas con las que se ha tenido contacto en los últimos 10 días y a partir del momento de la notificación, o utilizar la aplicación CoranApp.

Monitoreo empleados y estudiantes

Se realiza conforme a lo establecido en el Protocolo de Bioseguridad de la Universidad y el Instructivo para las acciones de autocuidado y bioseguridad alrededor del ingreso, permanencia y salida de personas a sedes de la Universidad de Antioquia durante la emergencia sanitaria COVID-19 (ver anexos)

La Facultad de Enfermería podrá hacer seguimiento al “formato de identificación de síntomas de COVID-19” que realizan los trabajadores, estudiantes y otros, al ingreso de la Facultad, para crear un sistema de alerta temprana (o referenciar uno de la Universidad) al detectar las personas que están presentando síntomas de COVID 19, o hayan estado en contacto con alguien infectado, para desarrollar acciones de promoción y prevención frente al riesgo de contagio (Ver Anexo: formato de identificación de síntomas de COVID-19).

Las personas que se categoricen en estado de alerta, por presentar diagnóstico confirmado o en estudio de COVID 19, por presentar signos y síntomas asociados al virus o por ser contacto directo de persona diagnosticada con COVID- 19, tendrán

restricción para el acceso a la Facultad y se les debe hacer seguimiento telefónico de su estado de salud.

Monitoreo de síntomas de contagio de COVID 19 entre funcionarios y comunidad estudiantil

Persona con síntomas relacionados con la enfermedad o contacto con persona sospechosa con COVID 19.

Si una persona de la comunidad universitaria manifiesta haber tenido contacto con una persona sospechosa de padecer COVID-19, o presenta uno o más síntomas relacionados con la enfermedad (fiebre, tos, dificultad respiratoria, secreción nasal o malestar general) deberá quedarse en casa y comunicarse inmediatamente con su EPS, hasta que se le defina la conducta.

Debe notificar la decisión a su jefe inmediato o coordinador académico y enviar la incapacidad. Una vez cumpla con las medidas que le ordene su EPS y sea dado de alta podrá reiniciar las actividades.

Si no tuvo incapacidad, debe realizar las actividades desde casa durante 3 días. Pasado este tiempo si los síntomas persisten o se agrava debe volver a consultar.

Funcionario Diagnosticado con COVID-19

El funcionario debe notificar a la línea 123 y a su jefe inmediato y enviar la incapacidad médica. La Unidad académica o administrativa con el apoyo de Riesgos Ocupacionales, deberá coordinar la identificación de los demás trabajadores que estuvieron en contacto estrecho con el trabajador infectado e informará previo consentimiento informado al Ministerio de Salud, a la Secretaría de Salud local, el nombre del trabajador y el de las personas con que interactuó antes de enfermar (teléfonos y correos electrónicos), con el fin de que se continúe la vigilancia por parte de estos organismos. La Facultad acatará todas las recomendaciones expedidas en relación al cerco epidemiológico que se requiera (cuarentena o aislamiento).

Estos organismos continuarán la vigilancia de las personas expuestas y la institución acatará todas las recomendaciones expedidas por ellos.

Pasos a seguir en caso de presentar una persona con síntomas compatibles con COVID- 19

Mecanismo de respuesta ante un posible caso:

- Recuerda que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable. Evita exponerlo frente a sus compañeros. Asegure un trato humanizado.
- Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica

- Evite la proximidad a menos de dos metros de la persona, proveerle mascarilla N95, solicitarle información básica y comunicarse con la línea 123 de la Secretaría de salud.
- Gestiona el transporte a la residencia o a un centro de atención en salud
- Genera un canal de comunicación en doble vía y tener sus contactos personales. Darle la instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de Salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la facultad.
- Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar, dolor opresivo en el pecho, convulsiones y otros, se debe solicitar el servicio de ambulancia o un transporte a la línea del programa de Área Protegida de la Universidad (2198123) para su traslado a un servicio de urgencias.
- Ten la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y aplica los lineamientos para posible aparición de nuevos casos positivos.

Capacitación a los funcionarios y demás integrantes de la comunidad

- La Universidad y la Facultad, dispondrán de capacitaciones e información sobre el protocolo de bioseguridad en diferentes medios dirigida a grupos de estudiantes, docentes, personal de apoyo y administrativos.
- Se hace la planeación de capacitación virtual sincrónica, acorde a las características del cargo, también se emplearán otras didácticas como presentaciones grabadas, material visual y videos con el apoyo de la plataforma y comunicaciones de la Facultad.
- Difusión de información periódica a los trabajadores, respecto de la implementación de todas las medidas generales de bioseguridad y de los protocolos específicos. Por medio del portal de la Facultad y cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas.
- Capacitación en aspectos relacionados con la forma en que se transmite el COVID 19 y las maneras de prevenirlo, siguiendo los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Factores de riesgo individuales e importancia del reporte de condiciones de salud por medio de la encuesta: autoevaluación de signos y síntomas relacionados con el COVID-19
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad y la educación para la prevención de COVID-19, en estas temáticas ya la Facultad ha venido realizando intervenciones de cuidado en el hogar con teleenfermería, teleeducación y material educativo como videos y cartillas, a pacientes y las familias con enfermedades crónicas.



Se continuará realizando la difusión a toda la comunidad sobre las generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, el nivel central de la Universidad y la Facultad de Enfermería, en relación con los signos y síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional. Con apoyo de material educativo e informativo de diferentes medios de difusión de la Facultad.

La Facultad propende por la una cultura de cuidado de sí mismos y de los otros, que tenga como base la responsabilidad y el impacto que esta tiene en la salud de toda la comunidad educativa.



Achury, Diana. (2014). La Teleenfermería, una estrategia de cuidado para los pacientes con falla cardíaca. *Revista Mexicana de Enfermería Cardiológica* 2014;22 (2): 85-88

Asociación Colombiana de Facultades de Medicina (ASCOFAME). (2020). *Protocolo para el retorno seguro a las actividades académico-administrativas en el campus universitario y en los sitios de práctica.*

Asociación Colombiana Simulación Clínica en Ciencias de la Salud (ACSCS). (2020). *Lineamientos de bioseguridad para laboratorios y centros de simulación clínica en ciencias de la salud- COVID 19.* Bogotá.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2013). *Desarrollo de la telesalud en América Latina Aspectos conceptuales y estado actual.* Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Gobernación de Antioquia. Medidas generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar adecuado manejo de la pandemia del COVID-19

Ministerio de Salud y Promoción Social. (2020). Resolución 666 de 24 de abril Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19. Bogotá

Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). *Lineamientos Técnicos para la autoevaluación de la estrategia multimodal de higiene de manos.* Bogotá D.C.

Ministerio de Trabajo; Ministerio de Salud y Protección Social y Director Del Departamento Administrativo de la Función Pública. (2020). *Circular Externa 100-009 de 2020.* Bogotá.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). *Orientaciones para el Uso Adecuado de los Elementos de Protección Personal por parte de los Trabajadores de la Salud Expuestos a Covid-19 en el Trabajo y en su Domicilio.* Bogotá.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). *Lineamientos Generales para el uso de Tapabocas Convencional y Máscaras de Alta Eficiencia.* Bogotá D.C., mayo de

Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). *Lineamientos para Kit de Elementos Básicos de Protección para Personal de la Salud.* Bogotá.

Ministerio de educación. (2020). *Directiva Ministerial No. 13. Recomendaciones generales para el desarrollo de Actividades académicas de laboratorios prácticos y de Investigación en las instituciones de educación superior e Instituciones de educación para el trabajo y desarrollo Humano, en atención a las disposiciones del decreto no. 749 de 28 de mayo de 2020 y para el retorno progresivo a la Presencialidad.* Bogotá

Universidad de Antioquia. (2020). *Protocolo de bioseguridad para COVID-19*. Medellín

Universidad de Antioquia. Vicerrectoría de Docencia - Practicas académicas. (2020) *Circular Informativa N°2. Prácticas Académicas en Emergencia sanitaria*. Medellín.

Universidad de Antioquia. Vicerrectoría de Docencia - Practicas académicas. (2020). *Circular informativa N° 3. Orientaciones para el retorno o inicio de la práctica Académica en el contexto de la pandemia por COVID-19*. Medellín.

Universidad de Antioquia. Vicerrectoría de Docencia - Practicas académicas. (2020). *Circular informativa N° 4 del 9 de junio de 2020. Orientaciones sobre los elementos de protección personal y capacitación para el retorno o inicio de la Práctica Académica en el contexto de la pandemia por COVID-19*. Medellín.

Universidad de Medellín, Universidad EAFIT, Universidad UPB, Universidad de Antioquia, Universidad La Salle, Universidad CES, Corporación Universitaria Lasallista. Protocolo Académico, Administrativo y de Salud. Acciones y medidas para implementar en el sector de educación, en el marco de la emergencia sanitaria, económica y social COVID-19

WHO guidelines on hand hygiene in health care. World Health Organization 2009. Disponible en : https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44102/9789241597906_eng.pdf?sequence=1

Elaboró	Revisó	Aprobó
<p><i>Profesoras de salud y trabajo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Nora Eugenia Zapata Gómez • Marleny Zapata Herrera • Ángela María Yepes Cuartas • María Cecilia Mesa Meneses • María del Socorro David Osorio • Sandra Milena Londoño Restrepo • María del Pilar Serna Agudelo <p><i>Coordinadora del laboratorio de destrezas</i> Catalina Sanmartín Laverde</p> <p><i>Coordinadora de prácticas académicas</i> Ángela Inés Gaviria Vélez. Luz Carlota García Aguilar <i>Docente</i> Facultad de Enfermería</p> <p>Nidia Sepúlveda S., Administradora Leslie M. García B., Vicedecana Claudia Lopera A., Decana</p>	<p>Decana Facultad de Enfermería</p> <p>Vicedecana Facultad de Enfermería</p>	<p>Coordinación Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Vicerrectoría Administrativa- División de Talento Humano</p>
Fecha: 16-06-2020		Fecha: 10-08-2020

Procedimiento documento de bioseguridad para COVID-19 Versión 01-16-06

ANEXOS



LINEAMIENTOS PARA LA PRÁCTICA EN EL LABORATORIO DE DESTREZAS EN TIEMPO DE PANDEMIA

1. Organización de los espacios

Área administrativa (1)

- Separar los dos escritorios a una distancia de 2 mts. y señalar
- Espacio para la entrada y salida del personal administrativo. La circulación del personal docente y estudiante será para asuntos muy específicos. Se invita al personal a usar los diferentes medios de comunicación: telefónica, correo institucional y medios virtuales.
- Colocar información en la cartelera sobre el protocolo y funcionamiento del laboratorio

Área para el lavado de manos (2):

- Primer mesón: usar solo uno de los lavamanos de pedal
- Segundo mesón: usar el único lavamanos (manual)
- Disponer de dos dispensadores de jabón (la idea es que no se active con la mano o estén fijos en la mesa o en la pared, que tengan válvula de seguridad)
- Disponer en cada área de lavado de manos de dos recipientes para la disposición de residuos: verde y rojo
- Disponer de un organizador para colocar los tapabocas de tela de los estudiantes. Cada estudiante trae una bolsa limpia y marcada
- Disponer de una mesa para que los estudiantes coloquen los insumos para el laboratorio además de los EPP

Observaciones:

- En esta área no se realizará práctica simulada
- En esta área la auxiliar preparará los insumos y equipos para distribuir para el laboratorio y las aulas. Además, del lavado y desinfección de simuladores y equipos
- Se ubicará un perchero (para las batas en caso de salida de estudiantes al baño)

Área de simulación de la práctica (3)

1 grupo de 7 personas: 6 estudiantes y 1 profesor

Disponer de dispensadores alcohol glicerinado entre el 60 al 95%, ubicación: el estudiante no debe caminar más de 7 metros para practicar higiene de manos. (Recomendación **conferencia**)

Disponer de todos los recipientes de residuos sólidos (gris, azul, verde, rojo)

El área está organizada respetando las medidas para el distanciamiento según recomendación vigente.

Observaciones:

- Se recomienda que todos los simuladores dispongan de protector plástico al igual que la camilla.
- Retirar: la cama, escritorio, mesa de noche y computador, tallimetro, esqueleto y músculo, mesa de mayo, escalera, sábanas
- Dejar solo una mesa y sillas de cuero para la práctica simulada
- Disponer 2 guardianes con soporte en la pared
- Disponer de dispensadores de alcohol glicerinado
- En ningún momento uso de ventilador, ni aire acondicionado, durante las prácticas, la puerta debe permanecer cerrada
- Ubicar todos los equipos en la parte de atrás cerca al computador y sellar

En los tres espacios del laboratorio se debe realizar señalización de las áreas y contar con infografías educativas. Además, los recipientes para los residuos idealmente se deben accionar con pedal o no tener tapa.

2. **Proceso de circulación para la práctica en el laboratorio:** la circulación de los estudiantes se realizará por bases.

Base # 1: Recepción

- Ubicar a los estudiantes en el corredor a una distancia de 2 mts entre ellos
- El personal auxiliar de laboratorio hace entrega de las llaves de lockers a cada estudiante (previa desinfección), el stand de lockers grandes (8) para el laboratorio y stand de pequeños (9) para los estudiantes que van a las aulas
- Asignar un número a cada estudiante para la circulación dentro del laboratorio y en las aulas asignadas para el desarrollo del laboratorio.

Base # 2 Ingreso

El docente es el primero en ingresar al área # 2, seguido de cada estudiante. El ingreso consta de los siguientes pasos:

- Ingresar con el tapabocas que traen de casa
- Higienizar las manos con alcohol glicerinado
- Los estudiantes ubican los insumos y EPP en la mesa
- Cada estudiante se coloca la bata de laboratorio
- Retiro del tapabocas y depósito en recipiente rojo en caso de tapabocas desechable, en caso de tapabocas de tela disponer en la bolsa individual
- Colocar mascarilla quirúrgica
- Lavado de manos. Según protocolo de la Facultad
- Ingreso al área # 3

Estudiante1- locker 1, lavamanos 1 silla 1 y así sucesivamente

Base # 3 Práctica del laboratorio

- El estudiante se coloca los demás EPP según las indicaciones de cada laboratorio y en caso de que los estudiantes realicen procedimientos entre ellos mismos. (gorro, guantes, careta, bata desechable).
- El docente debe tener todos los EPP por la cercanía a los estudiantes

Ruta de simulación:

1 docente - Estud 1 – Higienización de las manos- Estud 2 – Higienización.

Base # 4 salida del laboratorio:

La salida de los estudiantes es de forma controlada y numerada para guardar el distanciamiento

- Higienizar las manos con alcohol glicerinado o lavado de manos si el procedimiento fue realizado en los compañeros
- Retirar la mascarilla, bata y demás EPP disponer en recipiente rojo
- Colocar tapabocas (nuevo o el que trajeron de casa)
- Sacar las pertenencias del locker
- Entregar las llaves a la auxiliar de laboratorio

Final del laboratorio:

- Limpieza y desinfección del laboratorio que incluye toda el área locativa y equipamiento
- Limpieza y desinfección de equipos, insumos y simuladores usados en la práctica

Recomendaciones de bioseguridad para la práctica

La información que a continuación se presenta está basada en:

Lineamiento de bioseguridad para los laboratorios y centros de simulación clínica en ciencias de la salud COVID-19 de la Asociación Colombiana Simulación Clínica en Ciencias de la Salud (ACSCS), información del Ciclo internacional de conferencias sobre simulación clínica en el tiempo de la pandemia AEUERA y demás revisiones realizadas:

Ingreso a los laboratorios

- La hora de ingreso al laboratorio o a las aulas definidas para tal fin, se hará según planeación (cada 2 hoas)
- Cumplir las normas del protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión por COVID-19 de la Facultad y las normas para el uso del laboratorio y simuladores.
- La coordinación del laboratorio y el docente responsable del laboratorio velaran por el cumplimiento del protocolo y lineamientos en el laboratorio y aulas
- El ingreso al laboratorio se realizará de manera controlada conservando el distanciamiento físico.
- Ninguna persona que presente sintomatología respiratoria o fiebre podrá ingresar al laboratorio, previo control al ingreso de la facultad.
- Evitar el ingreso de elementos como celulares, bolsos, morrales, carteras, lapiceros u otros que no sean necesarios para la práctica.
- Ingresar con las uñas cortas, sin esmalte, anillos, cabello recogido
- Portar el uniforme y la bata.
- Permanecer siempre con el tapabocas y hacer el cambio por mascarilla quirúrgica al ingreso al laboratorio.
- Los estudiantes ingresan al laboratorio previo al ingreso del profesor.
- No compartir el locker asignado, ni objetos personales, material e insumos con los compañeros
- Lavar las manos con agua y jabón o si es el caso, con alcohol glicerinado al 70%, antes del ingreso al laboratorio, durante y al final
- Los docentes al realizar la simulación siempre deben usar: bata, gorro, tapabocas y guantes, durante cada práctica.
- Los estudiantes deben usar: Tapabocas, gorro, guantes, monogafas o careta. Según la práctica asignada.
- Si la práctica exige que la distancia entre los participantes sea menor de un metro, deben utilizar obligatoriamente careta.
- No consumir alimentos o bebidas dentro de las instalaciones del laboratorio.
- No consumir chicle para evitar que se humedezca el tapabocas, en caso de humedad se debe cambiar.
- Seguir las indicaciones de señalización del área.
- Evitar mover las sillas de los lugares señalizados
- Evitar tocar superficies que no sean necesarias además de equipos y/o simuladores no autorizados.
- En caso de salir al baño en medio de la práctica, el estudiante deberá retirar la bata y ubicarla en el perchero y al ingreso realizar lavado de manos.

Recomendaciones para las prácticas

Dentro de los lineamientos establecidos para evitar el contagio por COVID-19, se debe reducir el número de estudiantes permitido para asistir por escenario, a la práctica, en los laboratorios, el cual debe ser de máximo cuatro estudiantes.

La duración máxima de práctica por escenario, será de 2 horas. Según el ACSCS debe ser de una hora y excepcionalmente de hora y media, cuando la complejidad de la misma lo amerite.

Entre cada grupo de trabajo debe haber 15 a 30 minutos para limpieza y desinfección idealmente 30 minutos (Conferencia simulación)

Metodología para la práctica

Antes de la práctica: se recomienda que los docentes previamente trabajen con los estudiantes, de manera virtual los contenidos prácticos a desarrollar. Se propone hacer una evaluación al inicio que contemple: el contenido de la guía y el material de estudio sugerido.

Al terminar la práctica: tener un espacio de interacción con los estudiantes para aclaración de dudas e inquietudes, además de explicar la actividad a realizar. Con lo anterior se puede optimizar los tiempos de aprendizaje significativo y experiencial del estudiante, lo que disminuye a su vez los riesgos de contacto y exposición.

Los videos didácticos ilustrativos de procedimientos se pueden usar para el desarrollo del “Saber y saber cómo” (Dr.Adalberto Amaya).

Durante las **prácticas de RCP** suspender las acciones de contacto relacionadas con saliva o fluidos corporales presentes en el maniquí.

En cada práctica se debe cumplir con el número de estudiantes, aula asignada y de forma estricta con el tiempo de permanencia (no ingresar antes y retirarse al finalizar la actividad)

En el tiempo de descanso entre un laboratorio y otro airear el espacio del laboratorio y las aulas (apertura de puertas y ventanas)

Desinfección de superficies, objetos de trabajo, simuladores por parte del personal encargado

Una vez concluya cada práctica simulada, se debe realizar nuevamente la limpieza y desinfección de superficies como mesas, camillas, equipos y mobiliario, techos, paredes y pisos, según el protocolo de bioseguridad de la Facultad. Además de la desinfección de las llaves y de cada uno de los lockers.

La limpieza y desinfección se debe realizar a cada simulador y equipos utilizados en la práctica simulada. Anexo N°1

Registros de control y seguimiento

- Registro de los estudiantes y docentes que ingresan al laboratorio
- Lista de chequeo para el laboratorio y por aula: simuladores, equipos, insumos que se usaron para proceder al proceso de limpieza y desinfección
- Lista de chequeo para verificar el cierre correcto del laboratorio